

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL 2016

Reunida la Junta Electoral de la Federación Madrileña de Pádel con fecha 9 de mayo de 2016, actuando como Presidente D. Juan Enrique Bilbao Cepero, como Secretario D. Sergio Tejero Acevedo y como Vocal D. Juan Carlos Martínez Sánchez, adopta el acuerdo de convocar elecciones para PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral.

I. CALENDARIO ELECTORAL

- | | |
|-----------------------|--|
| 9/5/2016 | El Presidente de la Junta Directiva en Funciones convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General para el día 2/6/2016.
Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y Comisión Delegada.
Aprobación y publicación de censos provisionales.
Inicio del plazo de presentación de candidaturas a Presidente y C.D. |
| 10/11 y 12/5/2016 | Plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral contra el censo y la convocatoria. |
| 13 y 14 /5/2016 | Plazo para presentar reclamaciones ante la CJD contra el censo y la convocatoria. |
| 17/5/2016 | Aprobación y publicación de censos definitivos. |
| 18/5/2016 | Fin del plazo de presentación de candidaturas. |
| 19/5/2016 | Proclamación provisional y publicación de candidatos. |
| 20/ 21 y 23 mayo/2016 | Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral frente a las candidaturas proclamadas. |
| 24 y 25/5/2016 | Plazo de presentación de reclamaciones ante la CJD frente a las candidaturas proclamadas. |
| 26/5/2016 | Proclamación definitiva como Presidente Electo para el caso de no haber más que un solo candidato y no hubiera reclamaciones.
Proclamación Definitiva como candidatos Electos de los miembros de la Comisión Delegada en los Estamentos en los que no hubiera que celebrar votación.
En el caso de no tener que celebrar votación tanto para Presidente como para Comisión Delegada, desconvocatoria de la Asamblea Constituyente conforme al Reglamento Electoral |
| 26/27 y 28/5/2016 | Plazo para resolver la Junta Electoral las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas. |
| 30 y 31/5/2016 | Plazo para recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte contra el acuerdo de la Junta Electoral sobre las candidaturas proclamadas. |

- 1/6/2016 Proclamación definitiva de candidaturas.
- 2/6/2016 Constitución y primera reunión de la Asamblea General.
Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados.
Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados.
Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
- 3 y 4/6/2016 Plazo para presentación de recursos ante la Comisión Jurídica del Deporte frente a la proclamación de candidatos electos.

Conforme al Artículo 49.6. del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Pádel, en las elecciones de Presidente, si hubiese igual o inferior número de candidatos que de puestos a cubrir, los candidatos quedarán proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.

En este caso el Presidente de la Junta Directiva en funciones anulará la convocatoria de Asamblea constituyente para el caso de no tener que celebrar votación para Presidente y Comisión Delegada, si para cualquiera de estos dos órganos hubiera que celebrar votación se mantendrá. El Censo Electoral estará formado por los Miembros Electos de la Asamblea General, siendo los siguientes para cada uno de los estamentos.

II. CENSO ELECTORAL

- 24 por estamento de Clubes.
- 15 por el estamento de Deportistas.
- 9 por el estamento de Técnicos/Entrenadores.
- 6 por el estamento de Jueces Árbitros.

III. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de candidatos se realizará mediante escrito aprobado por la Junta Electoral, en las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral.

El plazo establecido para la presentación de candidatos, de acuerdo con el calendario electoral, comienza el día 9 de mayo de 2016 a las 9.30 horas y finaliza el 18 de mayo de 2016 a las 19.00 horas.

IV. MESA ELECTORAL

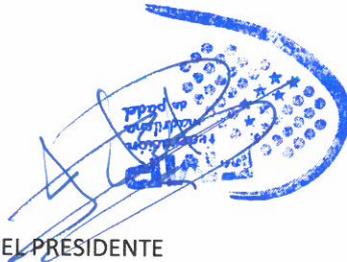
La Mesa Electoral para las elecciones a Presidente estará constituida por la Junta Electoral en base a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

V. LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE APERTURA DE LA FEDERACIÓN

Lugar: Sede de la Federación (Ctra. Coruña km. 7 28040 Madrid)
Horario: De Lunes a Jueves de 9:30 horas a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Viernes de 9 a 14 horas.

VI. MODELOS DE DOCUMENTACIÓN

Se adjuntan como anexo los modelos oficiales de presentación de candidaturas, así como de sobres y papeleta.



EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA ELECTORAL
Juan Enrique Bilbao Cepero



EL VOCAL
DE LA JUNTA ELECTORAL
Juan Carlos Martínez Sánchez



EL SECRETARIO
DE LA JUNTA ELECTORAL
Sergio Tejero Acevedo

CANDIDATURA
ELECCION PARA PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL 2016

A LA JUNTA ELECTORAL

1º Apellido: _____

2º Apellido: _____

Nombre: _____

Domicilio _____ Localidad _____

Fecha de Nacimiento _____ DNI nº: _____

DECLARO reunir los requisitos exigidos por el Reglamento Electoral y presento mi CANDIDATURA para PRESIDENTE, aceptando expresamente el cargo, caso de salir elegido.

_____, ____ de _____ de 2016

FIRMA DEL CANDIDATO

D. _____

MODELO DE SOBRE PRESIDENTE



VOTO

**Elecciones Presidente
2016**

FMP

